



I Concurso MICRORRELATOS

BASES



ayuntamiento de
tocina

Siente
Tocina y Los Rosales



Red de
Bibliotecas
Municipales
Tocina y Los Rosales

BASES GENERALES PARA EL CONCURSO DE ESCRITURA "MICRORRELATOS DE ANDALUCÍA"

El Ayuntamiento de Tocina, con el fin de fomentar la creatividad literaria y para conmemorar el Día de Andalucía, convoca el primer certamen de relatos cortos de la localidad de Tocina y Los Rosales, con arreglo a las siguientes bases:

I. BASES GENERALES:

- Podrá participar en el concurso cualquier persona física, mayor de 16 años, sin importar su nacionalidad.
- La extensión de las obras será de 200 palabras como máximo - incluido el título.
- Las obras estarán escritas en español.
- Cada autor/a podrá presentar un solo relato.

II. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:

- El tema será libre, pero tendrá que hacer alusión a Andalucía. Uno o varios elementos del relato (el narrador, los personajes, la acción, el lugar y/o el contexto) deben estar inspirados en la Comunidad Autónoma.
- Debe ser una historia original e inédita y no tiene que haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso, certamen nacional o internacional.
- Los originales de las obras se presentarán únicamente en formato digital.
- Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica:

concursomicrorrelatos2017@gmail.com

En el asunto del mail se especificará:

**I Certamen Microrrelatos de Andalucía 2017-Ayuntamiento de
Tocina y Los Rosales**

En el mail se adjuntarán dos archivos (en formato .doc o .pdf):

- Un archivo con el título del relato, que contenga el texto del mismo y firmado con el lema o seudónimo.
- Otro archivo con dicho lema o seudónimo, que contenga el nombre y apellidos, DNI (o cédula de identidad de su país), dirección, teléfono, correo electrónico del autor/a y el título del relato.

El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

- Para el relato: título del relato.
- Para la plica en la que aparecen los datos personales:
título del relato_plica

Ejemplo: Si el título del relato es “Amanecer”,

Para el relato: Amanecer

Para la plica: Amanecer_plica

*** Los relatos irán firmados bajo seudónimo.*

- Se presentará un solo original del relato. Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha).

III. PLAZO:

El plazo de presentación comienza desde la publicación de estas bases y se cierra a las 24:00 h. (UTC/GMT) del 23 de Febrero del 2017.

El fallo del jurado será dado a conocer en la página web del Ayuntamiento de Tocina (<http://www.tocinalosrosales.es>) en el plazo de tiempo comprendido entre los días 24 y 27 de febrero del 2017.

Posteriormente, será comunicado por correo electrónico o llamada telefónica a los galardonados, quienes quedarán obligados/as a asistir al acto de entrega de los premios. No obstante, si no pudiesen asistir, podrán delegar en otra persona (el jurado valorará si la causa es o no justificada).

IV. PREMIOS

Se seleccionarán 3 relatos finalistas entre los trabajos recibidos y para los seleccionados, se establecen las siguientes categorías de premios:

Primer Premio: 300 € más material bibliográfico.

Segundo Premio: 150 € más material bibliográfico.

Tercer Premio: 50 € más material bibliográfico.

La entrega de los premios tendrá lugar el día 27 de Febrero a las 18 h. en el Ayuntamiento de Tocina (Plaza de España, 1. C.P. 41.340 Tocina (Sevilla).)

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

V. JURADO

El Ayuntamiento de Tocina designará los/as componentes del Jurado para la selección de los finalistas.

VI. DIFUSIÓN DE LOS MICRORRELATOS GANADORES.

Los relatos seleccionados serán publicados y difundidos en la Web Municipal. El Ayuntamiento de Tocina se reserva el derecho de difusión de las obras seleccionadas sin finalidad comercial ni lucrativa y con el compromiso de citar los datos de sus autores.

VII. OBSERVACIONES FINALES:

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y, por consiguiente, condición necesaria para poder optar a los premios.

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto según el criterio del Jurado.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen.

Ayuntamiento de Tocina
Red de Bibliotecas Municipales
de Tocina y Los Rosales
Tlf. 954 741 124 / 954 740 324
www.tocinalosrosales.es
<http://biblioramocarande.blogspot.com.es/>

